


	<b>INFORME DE AUDITORIA POR PROCESO</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> SG-R-026
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2020-05-06
		<b>VERSIÓN:</b> 05
		<b>Página 1 de 11</b>

<b>FECHA:</b>	NOVIEMBRE 2023	<b>LUGAR:</b>	Medios Informáticos y presencial
<b>PROCESO AUDITADO</b>	Gestión Financiera		
<b>AUDITADOS</b>	Líder del Proceso y equipo de trabajo		
<b>EQUIPO AUDITOR</b>	Leydi Johanna Galvis Betancourth		
<b>OBJETIVO DE LA AUDITORIA</b>			
Realizar seguimiento y evaluación a la aplicación de las normas, políticas, procedimientos, formatos y demás actividades aplicables al proceso de Gestión Financiera (presupuesto) del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, verificando de igual forma el Sistema Integrado de Gestión SIG en correlación a los requisitos de las normas ISO 9001:2015, 14001:2015 y ISO 45001:2018.			
<b>ALCANCE DE LA AUDITORIA</b>			
Verificar de manera aleatoria las actividades contempladas en la Matriz de Caracterización del Proceso de Gestión Financiera (presupuesto) ejercidas durante el periodo de julio de 2022 a septiembre de 2023.			
<b>CRITERIOS DE AUDITORIA</b>			
ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001:2018, matriz de caracterización, manuales, procedimiento y normas legales vigentes aplicables al proceso de Gestión Financiera de la Empresa IBAL S.A. E.S.P OFICIAL.			
<b>FORTALEZAS:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Existe compromiso y disposición por parte del líder y equipo de trabajo en el desarrollo de la auditoría interna.</li> <li>✓ Se evidencia buenas prácticas de Gestión Documental (identificación de carpetas, aplicación tabla documental, almacenamiento adecuado y organización) facilitando así el control y administración de la información documental que se recibe y produce al interior del proceso de Gestión Financiera. Esto de acuerdo a los lineamientos y parámetros establecidos en la Ley General de Archivo 594 de 2000.</li> </ul>			
<b>OPORTUNIDADES DE MEJORA</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Se recomienda seguir encaminando al interior del área acciones para dar cumplimiento al 100% de la meta establecida en el indicador <u>Flujos Comprometidos – Fc</u>, ya que para el segundo trimestre de la vigencia 2023 se cumplió con el 49% y el tercer trimestre un 82%. Esto con el propósito de contrarrestar los posibles riesgos financieros y de cumplimiento.</li> </ul>			
<b>HALLAZGOS</b>			
<b>Resumen de hallazgos:</b>			
No conformidades: 0			

	<b>INFORME DE AUDITORIA POR PROCESO</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> SG-R-026
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2020-05-06
		<b>VERSIÓN:</b> 05
		<b>Página 2 de 11</b>

## DESARROLLO DE LA AUDITORIA

La metodología utilizada en el desarrollo de la auditoría interna se toma como herramienta el ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar, Actuar), tomando como base la Matriz de Caracterización del proceso de Gestión Financiera (presupuesto). A continuación, se lista las actividades requeridas para el desarrollo de la auditoria interna, con su respectiva incidencia en el ciclo PHVA:

CICLO PHVA	ACTIVIDADES
<b>PLANEAR</b>	1. Plan de acción
<b>HACER</b>	2. Verificación del presupuesto de ingresos y gastos vigencias 2022 y 2023 (aprobación mediante acuerdos) 3. Reporte de información ✓ Registro de Deuda Pública Ministerio de Hacienda y Crédito Público. ✓ Certificado deuda pública Contraloría Municipal. ✓ Registro interno mensual seguimiento deuda pública. ✓ Reporte mensual deuda pública ante el SIREC. ✓ Reporte mensual deuda pública ante el SEUD. 4. Liquidación sentencias judiciales y conciliaciones.
<b>VERIFICAR Y ACTUAR</b>	5. Medición y análisis de Indicadores 6. Plan de mejoramiento

### 1. PLAN DE ACCIÓN

Se efectuó revisión al Plan de Acción del proceso de Gestión Financiera relacionado en la ficha de plan de acción PE-R-PE-002, en donde se establecieron las diferentes actividades a realizar para la vigencia 2023 tales como: análisis y clasificación, comparación de tendencias con los presupuestos de los años anteriores, revisión y aprobación por el CONFIS municipal y la junta directiva de la empresa ante de terminar la vigencia fiscal, elaboración y presentación de ejecuciones presupuestales de ingresos y gastos, emitir los reportes al Ministerio de Hacienda y a la Contraloría Municipal, entre otras contempladas en la Matriz de Caracterización del proceso. El proceso de Gestión Financiera, además de elaborar el presupuesto de la Empresa, lo ejecuta y le realiza seguimiento, esto con el fin de contribuir a los objetivos institucionales.

### 2. VERIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS VIGENCIA 2022 Y 2023

Se observa el acuerdo No. 002 de diciembre de 2022 “por el cual se expide el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A E.S.P OFICIAL para la vigencia fiscal del primero (1) de enero al 31 de diciembre de 2023 y se dictan otras disposiciones”. En donde se fijó los cómputos del presupuesto de ingresos corrientes y recursos de capital de la Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado S.A E.S.P OFICIAL S.A E.S.P

	<b>INFORME DE AUDITORIA POR PROCESO</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> SG-R-026
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2020-05-06
		<b>VERSIÓN:</b> 05
		<b>Página 3 de 11</b>

OFICIAL para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2023, en la suma de CIENTO CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRES PESOS **(\$105.363.742.003)** MCTE, según el detalle del presupuesto de Ingresos Corrientes y Recursos de Capital para la Vigencia Fiscal del año 2023.

De acuerdo al Presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal del primero (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre de 2022 aprobado mediante el acuerdo No. 002 del 21 de diciembre de 2021, se evidencia lo siguiente en comparación de la vigencia 2023.

Presupuesto	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
Ingresos	95.601.661.359	105.363.742.003	9.762.080.644	10.21%
Gastos	95.601.661.359	105.363.742.003	9.762.080.644	10.21%

Fuente: Presupuesto vigencia fiscales 2022 y 2021 aprobados

Durante el desarrollo de la auditoria se verifico los soportes documentales, informes y publicación en la página web de la Empresa los diferentes acuerdos por vigencia.

### 3. REPORTE DE INFORMACIÓN

#### ➤ **Certificado Deuda Pública Contraloría Municipal.**

El proceso allega certificado de registro de empréstito de deuda pública interna y pignoración de rentas emitida por la Dirección de Cuentas y Estadísticas Fiscales.


- I-EDT-2022-036: Registró del contrato de empréstito y pignoración de rentas celebrado entre la EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A E.S.P y BANCOLOMBIA S.A. suscrito el 08 de abril de 2022, hasta por la suma de (COP\$13.000.000.000).

#### ➤ **Registro Interno Seguimiento Deuda Pública**


El proceso de Gestión Financiera cuenta con un registro interno GF-R-111 SEUD DEUDA INTERNA el cual se elabora mensualmente, este informe es ordenado por crédito, operación, créditos de corto plazo y demás informaciones relevantes, este informe es firmado por la Gerencia y el Profesional Especializado III Grupo Financiero. Durante la auditoría interna se observó el diligenciamiento y reporte del mencionado registro para la vigencia 2023 (enero a septiembre).

#### ➤ **Reporte SIREC**

Se efectuó revisión y seguimiento a los reportes de la Contraloría Municipal en relación al SIREC para la vigencia 2022, esta información se encuentra bajo la responsabilidad del proceso Financiero.

	<b>INFORME DE AUDITORIA POR PROCESO</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> SG-R-026
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2020-05-06
		<b>VERSIÓN:</b> 05
		<b>Página 4 de 11</b>

REPORTES DE INFORMACIÓN	EVIDENCIA	OBSERVACIÓN
Formato 6. Ejecución Presupuestal de Ingresos  <u>F06 AGR</u>	✓ Se evidencia Cargue de información mediante formato formato_202213_f06_cmi Contraloría Municipal de Ibagué.  ✓ Ejecución Presupuestal de ingresos	Se observó el reporte y cumplimiento al cargue de información por parte del proceso de Gestión Financiera.
Formato 7. Ejecución Presupuestal de Gastos  <u>F07 AGR</u>	✓ Se evidencia cargue de información mediante formato_202213_f07_cmi Contraloría Municipal de Ibagué.  ✓ Ejecución presupuestal de gastos	
Formato 8A Modificaciones al presupuesto de Ingresos  <u>F08A AGR</u>	✓ Se evidencia cargue de información mediante Formato_202213_f08_cmi Contraloría Municipal de Ibagué.  ✓ Modificaciones al Presupuesto de Ingresos	
Formato 8B Modificaciones al Presupuesto de Egresos  <u>F08B AGR</u>	✓ Se evidencia cargue de información mediante formato_202213_f08b_cmi Contraloría Municipal de Ibagué.  ✓ Modificaciones al presupuesto de egresos	
Formato 9 Ejecución PAC de la vigencia  <u>F09 AGR</u>	✓ Se evidencia cargue de información mediante formato_202213_f09_cmi Contraloría Municipal de Ibagué.  ✓ Ejecución PAC de la Vigencia	
Formato 10 Ejecución Reserva Presupuestal  <u>F10 AGR</u>	✓ Se evidencia cargue de información mediante formato_202213_f10_cmi Contraloría Municipal de Ibagué.  ✓ Ejecución Reserva Presupuestal	
Formato 11 Ejecución Presupuestal de Cuentas por Pagar  <u>F11 AGR</u>	✓ Se evidencia cargue de información mediante formato_202213_f11_cmi Contraloría Municipal de Ibagué.  ✓ Ejecución presupuestal de cuentas por pagar	
Formato 19 Relación de ingresos  <u>F19 AGR</u>	✓ Se evidencia cargue de información mediante formato _202213_f19_cmi Contraloría Municipal de Ibagué.  ✓ Relación de ingresos	
Formato 19 <sup>a</sup> Relación de pagos	✓ Se evidencia cargue de información mediante formato _202213_f19a_cmi Contraloría Municipal de Ibagué.	

	<b>INFORME DE AUDITORIA POR PROCESO</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> SG-R-026
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2020-05-06
		<b>VERSIÓN:</b> 05
		<b>Página 5 de 11</b>

<u>F19A AGR</u>	✓ Relación de Pagos	
Formato 20 Acciones de Control Vigencias Futuras	✓ Se evidencia cargue de información mediante formato _202213_f20_1D_cmi Contraloría Municipal de Ibagué.	
<u>F20 1D AGR</u>	✓ Acciones de Control Vigencias futuras	
Formato 21 Asignación de los Recursos	✓ Se evidencia cargue de información mediante formato _202213_f21_cmi Contraloría Municipal de Ibagué.	
<u>F21 AGR</u>	✓ Asignación de los Recursos Territoriales a la cultura	

➤ **Reporte Mensual Deuda Pública ante el SEUD.**

El proceso de Gestión Financiera aporta el registro SEUD Deuda Interna – Sistema Estadístico Unificado de Deuda (SEUD) para los periodos de la vigencia 2023 requeridos así:

PERIODO	REGISTRO	DIFUSIÓN Y ENVÍO DE INFORMACIÓN
Enero	✓ SEUD DEUDA INTERNO GF-R-111(Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Departamento Nacional de Planeación, Contraloría General de la Republica). ✓ Contraloría Municipal de Ibagué Formato_202301_F18_CMI.CSV	Envío de información mediante correo electrónico <a href="mailto:seud@contraloria.gov.co">seud@contraloria.gov.co</a> y <a href="mailto:seud@minhacienda.gov.co">seud@minhacienda.gov.co</a>
Febrero	✓ SEUD DEUDA INTERNO GF-R-111(Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Departamento Nacional de Planeación, Contraloría General de la Republica). ✓ Contraloría Municipal de Ibagué Formato_202301_F18_CMI.CSV	Envío de información mediante correo electrónico <a href="mailto:seud@contraloria.gov.co">seud@contraloria.gov.co</a> y <a href="mailto:seud@minhacienda.gov.co">seud@minhacienda.gov.co</a>
Marzo	✓ SEUD DEUDA INTERNO GF-R-111(Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Departamento Nacional de Planeación, Contraloría General de la Republica). ✓ Contraloría Municipal de Ibagué Formato_202301_F18_CMI.CSV	Envío de información mediante correo electrónico <a href="mailto:seud@contraloria.gov.co">seud@contraloria.gov.co</a> y <a href="mailto:seud@minhacienda.gov.co">seud@minhacienda.gov.co</a>
Abril	✓ SEUD DEUDA INTERNO GF-R-111(Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Departamento Nacional de Planeación, Contraloría General de la Republica).	Envío de información mediante correo electrónico <a href="mailto:seud@contraloria.gov.co">seud@contraloria.gov.co</a> y <a href="mailto:seud@minhacienda.gov.co">seud@minhacienda.gov.co</a>

	<b>INFORME DE AUDITORIA POR PROCESO</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> SG-R-026
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2020-05-06
		<b>VERSIÓN:</b> 05
		<b>Página 6 de 11</b>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Contraloría Municipal de Ibagué Formato_202301_F18_CMI.CSV</li> </ul>	
Mayo	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ SEUD DEUDA INTERNO GF-R-111(Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Departamento Nacional de Planeación, Contraloría General de la Republica).</li> <li>✓ Contraloría Municipal de Ibagué Formato_202301_F18_CMI.CSV</li> </ul>	Envío de información mediante correo electrónico <a href="mailto:seud@contraloria.gov.co">seud@contraloria.gov.co</a> y <a href="mailto:seud@minhacienda.gov.co">seud@minhacienda.gov.co</a>
Junio	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ SEUD DEUDA INTERNO GF-R-111(Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Departamento Nacional de Planeación, Contraloría General de la Republica).</li> <li>✓ Contraloría Municipal de Ibagué Formato_202301_F18_CMI.CSV</li> </ul>	Envío de información mediante correo electrónico <a href="mailto:seud@contraloria.gov.co">seud@contraloria.gov.co</a> y <a href="mailto:seud@minhacienda.gov.co">seud@minhacienda.gov.co</a>
Julio	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ SEUD DEUDA INTERNO GF-R-111(Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Departamento Nacional de Planeación, Contraloría General de la Republica).</li> <li>✓ Contraloría Municipal de Ibagué Formato_202301_F18_CMI.CSV</li> </ul>	Envío de información mediante correo electrónico <a href="mailto:seud@contraloria.gov.co">seud@contraloria.gov.co</a> y <a href="mailto:seud@minhacienda.gov.co">seud@minhacienda.gov.co</a>
Agosto	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ SEUD DEUDA INTERNO GF-R-111(Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Departamento Nacional de Planeación, Contraloría General de la Republica).</li> <li>✓ Contraloría Municipal de Ibagué Formato_202301_F18_CMI.CSV</li> </ul>	Envío de información mediante correo electrónico <a href="mailto:seud@contraloria.gov.co">seud@contraloria.gov.co</a> y <a href="mailto:seud@minhacienda.gov.co">seud@minhacienda.gov.co</a>
Septiembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ SEUD DEUDA INTERNO GF-R-111(Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Departamento Nacional de Planeación, Contraloría General de la Republica).</li> <li>✓ Contraloría Municipal de Ibagué Formato_202301_F18_CMI.CSV</li> </ul>	Envío de información mediante correo electrónico <a href="mailto:seud@contraloria.gov.co">seud@contraloria.gov.co</a> y <a href="mailto:seud@minhacienda.gov.co">seud@minhacienda.gov.co</a>

Durante la revisión documental se observó oficio del 28 de agosto de 2023 emitido por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional, en donde certifica que la información referente a créditos vigentes y cancelados de la entidad relacionada en la Base de Datos -BD- se encuentra actualizada en el Sistema de Deuda Pública, teniendo en cuenta los créditos reportados por el IBAL S.A. E.S.P OFICIAL en el informe SEUD del mes de julio de 2023.

	<b>INFORME DE AUDITORIA POR PROCESO</b>	<b>CÓDIGO:</b> SG-R-026
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2020-05-06
		<b>VERSIÓN:</b> 05
		<b>Página 7 de 11</b>

#### 4. LIQUIDACIÓN SENTENCIAS JUDICIALES Y CONCILIACIONES.


Con base a la información suministrada por el proceso de Gestión Financiera, se tomaron de manera aleatoria los siguientes casos para su respectiva revisión y gestión administrativa - financiera por parte del área en cumplimiento efectivo de las sentencias o acuerdos conciliatorios.

No.	PROCESO	TIPO DE ACCIÓN JUDICIAL	DEMANDANTE	SOPORTES	CDP Y CRP	VALOR DE LIQUIDACIÓN
1	73001-31-05-00-2011-00259-00	Ordinario Laboral	Juan Carlos Suarez Arteaga	630-062 04/11/2023 Liquidación laboral proceso  -Liquidación proceso judicial  -oficio 16/05/2023 solicitud de disponibilidad y registro presupuestal	CDP No. 20230339 del 16/05/2023  CRP No. 20230387 del 16/05/2023	\$7.542.307.00
2	73001-31-05-004-2018-00411-00	Ordinario Laboral	Jonathan Caballero Rodríguez y Elías Castro Fernández	-630 – 012 1/02/2023 reliquidación laboral proceso  - Reliquidación de indemnización primera y segunda instancia proceso laboral  -oficio 08/02/2023 solicitud de disponibilidad y registro presupuestal	-CDP No. 20230119 del 09/02/2023  -CRP No. 20230138 del 09/02/2023	\$125.192.169.85
3	73001-31-05-004-2014-00454-00	Ordinario Laboral	Oliva Peláez	-630-084 14/12/2023 Liquidación laboral proceso  -Reliquidación de indemnización primera y	-CDP No. 20221088 del 21/12/2022  -CRP No. 20221172 del 21/12/2022	\$1.271.612.61

	<b>INFORME DE AUDITORIA POR PROCESO</b>	<b>CÓDIGO:</b> SG-R-026
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2020-05-06
		<b>VERSIÓN:</b> 05
		<b>Página 8 de 11</b>

				segunda instancia proceso ordinario laboral		
<b>4</b>	73001-31-05-004-2015-00017-00	Ordinario Laboral	Nidia Ines Rojas	-630-017 23/02/2023 Liquidación laboral proceso  -Reliquidación de indemnización primera y segunda instancia proceso ordinario laboral  -oficio 24/02/2023 de solicitud de disponibilidad y registro presupuestal	CRP No. 20230180 del 27/02/2023	\$221.100.310.67
<b>5</b>	73001-31-05-003-2019-270-00	Ordinario Laboral	Camilo Andrés Escobar	-630-028 03/03/2023 Liquidación laboral  -Liquidación de indemnización primera y segunda instancia proceso ordinario laboral  -Oficio 27/03/2023 solicitud de disponibilidad y registro presupuestal	CDP No. 20230250 del 31/03/2023  CRP No. 20230272 del 31/03/2023	\$1.132.429.00
<b>6</b>	73001-31-05-005-2011-00696-00	Ordinario Laboral	Diego Rodríguez Preciado	-630-062 21/07/2023 liquidación laboral  -Liquidación de proceso ordinario laboral  -oficio 25/07/2023 de	CDP No. 20230454 de 01/08/2023  CRP No. 20230552 de 01/08/2023	\$324.849.107



	<b>INFORME DE AUDITORIA POR PROCESO</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> SG-R-026
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2020-05-06
		<b>VERSIÓN:</b> 05
		<b>Página 9 de 11</b>

				solicitud de disponibilidad y registro presupuestal		
--	--	--	--	---	--	--

Dentro de la revisión de cada uno de los casos objeto de auditoría, se observó los diferentes soportes documentales de las áreas involucradas tales como; certificados presupuestales, liquidaciones de procesos, fallo y demás información relevante del proceso. Se evidenció la gestión administrativa y financiera por parte del proceso.

## 5. MEDICIÓN Y ANÁLISIS DE INDICADORES

Se efectuó revisión y seguimiento de manera aleatoria algunos indicadores financieros de responsabilidad del proceso, en cumplimiento a la normativa actual.

### ❖ Índice de Liquidez

Este indicador refleja la capacidad que tiene la empresa para solventar sus obligaciones de corto plazo, permitiendo evidenciar el riesgo de liquidez, toda vez que si el indicador disminuye o es bajo podría significar futuras deficiencias en la operación y podría generar riesgos de tipo financiero, de imagen, de cumplimiento y estratégico. Este indicador tiene una medición de frecuencia “Trimestral”.

- ✓ Para el segundo y tercer trimestre de la vigencia 2023 se evidenció una medición del 1.19 y del 1.11 el cual tiene un rango de evaluación BUENO (según la ficha del indicador). – se cumplió con la meta establecida por el proceso.


### ❖ Cubrimiento de Costos y Gastos -Cg

Este indicador permite identificar riesgos financieros asociados a la incapacidad de cubrir por medio de los ingresos facturados efectivamente recaudados, los gastos operativos y administrativos generados por la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y/o alcantarillado. Lo anterior, ya que un resultado bajo del indicador señala que el prestador no alcanza a cubrir sus gastos de operación, ni la potencial renovación del capital (depreciación) para continuar con la operación. Genera riesgos operativos, financieros, estratégicos y de cumplimiento. Este indicador tiene una medición de frecuencia “Trimestral”.

- ✓ Para el segundo trimestre de la vigencia 2023 se observó una medición del 1.7 y para tercer trimestre se evidencia una medición del 1.5 los cuales tienen un rango de evaluación BUENO (según la ficha del indicador). – se cumplió con la meta establecida por el proceso.

### ❖ Relación de Endeudamiento -Rdp

El indicador determina el riesgo financiero y crediticio asociado a la concertación de la financiación del prestador. Entre mayor sea el resultado del indicador mayor concentración del riesgo existe con

	<b>INFORME DE AUDITORIA POR PROCESO</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> SG-R-026
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2020-05-06
		<b>VERSIÓN:</b> 05
		<b>Página 10 de 11</b>

terceros. Genera riesgos de cumplimiento, financieros, estratégicos y de imagen. Este indicador tiene una medición de frecuencia “Trimestral”.

- ✓ Para el segundo y tercer trimestre de la vigencia 2023 se observó una medición para los dos periodos del 0.5, los cuales tienen un rango de evaluación BUENO (según la ficha del indicador). – se cumplió con la meta establecida por el proceso.

#### ❖ **EBITDA**

El indicador determina el riesgo financiero y crediticio asociado a la concentración de la financiación del prestador. Entre mayor sea el resultado del indicador mayor concentración de riesgo existe con terceros. Genera riesgos de cumplimiento, financieros, estratégicos y de imagen. Este indicador tiene una medición de frecuencia “Trimestral”.

- ✓ Para el segundo trimestre de la vigencia 2023 se observó una medición del 16,649,589,759.05 y para tercer trimestre se evidencia una medición del 27,009,355,291.33 los cuales cumplen con la meta establecida por el proceso.

#### ❖ **Flujos Comprometidos – Fc**


El indicador muestra cuantas veces la rentabilidad del prestador asociada a la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y/o alcantarillado alcanzaría para cubrir las obligaciones con los terceros. Un resultado alto en el indicador implica que no se está generando la suficiente caja operativa para cubrir las necesidades con los terceros, implicando que podría ocasionar riesgos en la prestación del servicio y aumentos de deuda para cubrir las obligaciones. Generando riesgos financieros, estratégicos, de imagen y de cumplimiento. Este indicador tiene una medición de frecuencia “Trimestral”.

- ✓ Para el segundo trimestre de la vigencia 2023 se observó una medición del 8 y para tercer trimestre se evidencia una medición del 5 los cuales no cumplen el 100% de la meta establecida por el indicador (según la ficha del indicador).

#### ❖ **Endeudamiento - E**

La gestión y resultados de una persona prestadora debe permitir evidenciar el riesgo financiero del prestador, asociado al manejo del endeudamiento y la toma de decisiones de los prestadores, en cuanto a la destinación de sus fondos. Una gestión inadecuada puede generar riesgos financieros, estratégicos, de cumplimiento y de imagen. Este indicador tiene una medición de frecuencia “Trimestral”.

- ✓ Para el segundo y tercer trimestre de la vigencia 2023 se observó una medición para los dos periodos del 4 en cumplimiento del 100%, los cuales cumplen con la meta establecida (según la ficha del indicador).

	<b>INFORME DE AUDITORIA POR PROCESO</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> SG-R-026
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2020-05-06
		<b>VERSIÓN:</b> 05
		<b>Página 11 de 11</b>

## 6. PLAN DE MEJORAMIENTO

No se determinaron para la auditoría realizada en la vigencia 2022 oportunidades de mejora ni Hallazgos.

### CONCLUSIONES:

Se observó la gestión administrativa y financiera en caminata al cumplimiento del pago efectivo de las sentencias o acuerdos conciliatorios.

A través de la auditoría interna realizada al proceso de Gestión Financiera se puede afirmar que se contribuye al logro del objetivo del proceso.

Se evidenció el mejoramiento en la gestión del conocimiento en relación a la actualización del Procedimiento GF-P-001 Versión 06, se recomienda que para cada vigencia se siga contribuyendo en su actualización y detalle de cada actividad.

*Johana Betancur*

---

Profesional Universitario  
Control Interno IBAL